

EL PACÍFICO

Semidiario de intereses generales
REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 1905.

Nº 1144

A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia del bien acreditado calzado de ARTAVIA. Ordenes que vengan por su medio, serán objeto de mi especial atención, y servidas á los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará á todo el que lo solicite. Estilos de novedad. Formas americanas, españolas y francesas. Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. — Apartado 179 — Teléfono 242.

Breva americana

Marca registrada según decreto publicado en "la Gaceta Oficial," Número 38, de Depósito S 30 de septiembre en Puntarenas en T de 1903 y com- la Cia. de Agencias de O probada co- Costa Rica Ltda. N mo la E mejor.

T. ASSMANN & C^o

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.

El tan famoso Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arroz Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido.

Relojes despertadores desde \$ 4.00.

Herramientas para carpinteros y herreros.

Puntarenas, setiembre 1º de 1905.

CORRESPONDENCIAS

Agridulce

IV

Si, como dice el *Corresponsal Viajero*, no acata á comprender por qué los grandes tienen siempre inclinaciones del vulgo, nosotros no alcanzamos á explicarnos por qué también ciertas Altezas son perseguidas de un *sino* que los lleva á veces hasta la tumba.

Nuestro Pablito I tiene el suyo en el número 13: en efecto, el 13 del mes en curso le ocurrió en su propia oficina lo siguiente: un policial fastidiado ya de subir y bajar la escalera del ruinoso Palacio, con un balde de basura al hombro, de la acumulada con motivo de la refacción del gabinete de S. M., recibi6 orden de éste de ir á barrer, como feria, la calle frente á la guardia imperial, y se negó á hacerlo, entablándose con tal motivo el siguiente diálogo:

Pablo I.—Pues usted va á barrer la calle porque yo lo mando.

El Policial.—Aunque usted me mande no voy porque esa no es mi obligación.

P. I.—Yo soy su jefe y lo puedo castigar si usted no obedece.

El P.—No me importa, ya mucho me han fregado.

P. I.—Pues ¡váyase usted inmediatamente!—y sube la escalera con violencia.

El P.—Sí me voy—y lo sigue para ir á traer la gorra que la tenía arriba.

Al encontrarse de nuevo frente á frente, don Pablo en tono airado agitando en la mano un pliego escrito para el Comandante, le dice al policial:

—¡Mentecato!

Y el policial á su vez le contesta:

—Mentecato usted e...; y se retira muy campante.

El 13 de marzo del año pasado, se verificó su elección de Diputado en Puntarenas, que le resultó *huera*.

En 13.000 00 colones compró el Gobierno el vetusto y desplomado edificio de Rivera, en donde tiene nuestro *Soberano* el despacho de su Gobernación, que tantos sinsabores le cuesta ya; y

En 13.000 00 colones también, dice su suegro que *compró* (?) la hacienda Hato Viejo de la Cartaga María, para *donársela*; pero con tan mala suerte que desde hace tres años se le está escapando de las manos.

Ya ven ustedes si hay razón para para que nuestro *Soberano* tiemble ante el número 13....

Aseguran algunos, que nuestro Czar se le parece mucho á don Ascención en el cuerpo; otros que en la barba, quién en los movimientos

tos, y quiénes en el calor... de las ideas; y que en esto estriba precisamente la soberbia de que se ha investido su Gobernación impopular y estacionaria hasta la pared de enfrente.

Nosotros creemos que todos se equivocan de lo lindo, porque en nuestro concepto se parece menos al señor Esquivel que á Oyama.

**

En esta semana se dió de *alta*, contra su voluntad y sin estar curados, á cuatro enfermos varones que estaban en el Hospital, quedando en el establecimiento solamente una enferma, sin duda por estar postrada ó para que sirva de pretexto pura mantener el tren de empleados que absorbe gran parte de las rentas, en tanto que se niega asistencia á esos enfermos.

Señor Gobierno: *fixese en el dulce*, y resuelva el expediente aquél pronto y con justicia....

**

La Sociedad de Temperancia inauguró sus labores con tanto entusiasmo, que á las dos de la mañana del 24 del que cursa, se oían resonar en los ámbitos del Restaurant de Chindo Montiel, el choque de las copas y los brindis que al escansiarlas, brotaban de los labios de los temperantes oradores. ¡Bravo, muchachos! que el entusiasmo de ustedes, por tan nobles propósitos, bien merece un trago....

**

No son pocos los que aquí le arman la paternidad de estos *Agridulces*, á don Francisco Faerron; como si solo este taciturno Abogado fuera apto para emborronar cuartillas. No nos quejamos, en verdad, del forro por dos razones: primera, por la seguridad de nuestras costillas, y segunda, porque este señor de la toga, tiene, en nuestro concepto, el mérito de haber coronado una carrera y vivir del ejercicio de ella.

Sin pretender convencer de lo contrario á los que tal piensan, diremos que el señor Faerron no ha tenido otra ingerencia en esta *ingrata labor*, como la llaman los aludidos, que la de habernos suministrado un dato que le solicita *mor*.

Como quiera que sea, continuaremos nuestra obra entrando en un estudio detenido de las cosas y de ciertas personas, así como de la absurda política seguida en esta provincia por el Gobierno actual, de la que hacemos único responsable al señor Esquivel, por haberse echado en brazos de la «Unión Guanacasteca», que es hoy el peor azote para este digno pueblo, en cuyo corazón no queda ni un resto de gratitud para el actual Mandatario.

EL CORESPONSAL RESIDENTE

Liberia, octubre de 1905.

EL PACIFICO

Algo sensacional

Se prepara actualmente para este país un llo de esos que si frecuentes en otras repúblicas, por lo desatentadas que son sus autoridades, en éste se ven muy de tarde en tarde, precisamente porque aquí es axiomático el respeto á la propiedad y al individuo, de parte del gobierno y de parte de las autoridades.

Se trata de una reclamación internacional, que hoy, según estamos enterados, será dirigida á Mr. Merry, Cónsul Americano residente en la capital, para por su medio, hacer las gestiones conducentes al objeto.

Esa reclamación la interpone Mr. Morris Watson, por ultraje á su persona, inferido por la policía de este puerto.

Es el caso que en la noche del martes, estaban en el establecimiento de los señores Pinágel & Westin, los americanos Mr. Watson, Mr. Dwight y Don Juan de la Luz.

A ellos se agregó otro individuo, no de su gremio, y según cuenta persona presencial, les causó tanta molestia, que Mr. Watson lo arrojó de su lado, dándole un puntapié; pero luego pasó todo, y unos tragos tomados en compañía de él, dieron, al parecer, completo fin á aquel desagradable incidente.

Mas el individuo en cuestión, ya acompañado de otros dos, seguía siempre á los americanos, lo cual no agradó á Mr. Watson y le previno que no gustaba de su compañía y que se retirara.

Mr. Thomas Dwight lo apartó con la mano, agregando que su persistencia era ya una necedad.

Entonces el aludido echó mano al bolsillo del pantalón, del que sacó un arma cortante.

Mr. Dwight entonces lo agarró de los brazos para evitar las consecuencias de aquel impulso, y el agarrado gritó llamando la policía.

Varios policiales llegaron, y sin escuchar los argumentos que en su defensa ponían los americanos, se ordenó caminaren todos á la cárcel.

Y fueron todos conducidos á la cárcel, donde pasaron la noche confundidos con los otros reos y, como ellos, obligados á hacer del sucio piso un lecho.

A la mañana siguiente, cuando tal hecho llegó al conocimiento del señor Gobernador, fueron puestos en libertad, con la obligación de presentarse más tarde al señor Agente Principal de Policía para su juzgamiento.

Se presentaron en efecto, y esta autoridad, apoyada en el informe de la policía, los condenó á diez colones de multa, que pagaron en el acto, no sin exigir un recibo que se guardaron para acompañar á la reclamación en referencia.

Acertó á llegar por casualidad, en el momento de la exaltación de ánimo de estos señores, el Secretario de la Legación Americana, y previa solicitud de parte interesada, este ofreció gestionar en

el centido de que fuese la reclamación escuchada.

Estamos, pues, amenazados de un feo enredo, que hacemos sinceros votos porque se disipe como nube de verano.

QUOUSQUE TANDEM?

(¿Patriotismo ó capricho?)

La generalidad de los puntareños están, desde hace ya algún tiempo, pendientes de la resolución que el Ejecutivo ha ofrecido dictar en el vital asunto de la explotación de los yacimientos perlíferos.

Visto desde allá, desde la fresca altura y á la lejanía de la meseta central, es probable que no se alcance á apreciar la magnitud de la importancia de tal resolución.

Pero aquí, en la cálida bajura y sometido á la presión de la pesada atmósfera de la miseria, la tardanza de la tal resolución, si no ensancha su tamaño verdadero, sí hace que se mire rodeado de una sombra de prevención marcada, de parte del Gobierno hacia el pueblo puntareñense.

No queremos nosotros creerlo así, y sospechamos que el deseo de encontrar la forma más acabada de perfección para el reglamento que se elabora, hace que sin fijarse en lo grave de la situación financiera de estas localidades, ó sin creer que sea tal, vayan pasando los meses—nueve ya—sin que se acabe de dar el último toque á ese reglamento que se ha llegado á darle la importancia de la piedra angular del patriotismo. Y ese patriotismo se hace consistir en que la fuente de riqueza que entrañan los yacimientos perlíferos, no sea explotado sino por verdaderos hijos de este país.

Pero en ese caso, decimos nosotros, ¿por qué la pesca de la madre perla por el sistema de buzos de cabeza, que se hace exclusivamente por costarricenses, no ha podido tampoco ser reglamentada en el transcurso de nueva meses que significan privaciones para muchísimas pobres familias que de esa industria habían hecho ya su *modus vivendi*?

Ese sistema no tiene el pretexto de la destrucción de la concha por el peso de las maquinarias, ni el de supuesta sospecha de introducción de contrabandos, ni el del patriótico deseo de beneficiar solo á los hijos del país y, sin embargo, no ha podido aún reglamentarse para ponerse en práctica la explotación, que tantas miserias vendría á remediar. Por eso el pueblo cree que es prevención contra su terruño, lo que es, sin duda, falta de tiempo y falta de apreciación de la necesidad que aquí se siente de tal medida, y por lo cual no se le da en el Gobierno preferencia á un asunto que significa el pan de muchos costarricenses necesitados.

Un caballero de aquí, muy entendido en achaques político-sociales, nos decía hace poco:

«Lo de no querer reglamentar las bucerías hasta que se encuentre el medio de evitar que los extranjeros exploten esa riqueza del país, es simplemente un pretexto fútil que no resiste á la más ligera observación.

«Dígame sino, qué costarricense es capaz de aventurar en un negocio que no conoce, como ese, ochenta mil colones, por lo menos, pues con menos no se establece un tren de bucería? Nadie, absolutamente nadie!

«Si esa riqueza, pues, no es posible que sea explotada por los hijos del país será cuerdo dejarla improductiva, cuando al explotarla quienes están en condiciones de ha-

SE VENDE

Por no poderla atender debidamente, se vende muy barata una finca en La Colonia Nicoya. Consta de una casa forrada de tabla y techo de zinc de 18 varas de largo por 6 de ancho dividida en 3 cuartos, y corredor con barandilla y 6 manzanas de potrero, cercado de alambre, 3 hilos. Es á propósito para comercio por estar situada próxima al Ingenio y al camino por donde salen los huleros.

Para informes, dirigirse á esta Administración ó al dueño don Felipe Posuelo, en Nicoya.

— SE VENDE MUY BARATA —

BOTICA DE PUNTARENAS
— DE —
RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se lleve.

Acudid y veréis que la Botica de Puntarenas es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

MANUEL PASOS Y ARANA
ABOGADO Y NOTARIO
Oficina abierta en la ciudad de
PUNTARENAS
Oportunidad

Vendo pailas de hierro para elaborar sal; las tengo de todo tamaño y formas:

LEON GUERRA
Puntarenas, 10 de Octubre de 1905.

Vendo
Vinos oporto, jerez y manzanilla, á los precios más bajos de la plaza.

F. DE P. AMADOR.

ALARMA

¿Desea usted ponerse elegante calzado, barato? Pase á la Zapatería de Lucas A. Ruiz, establecida en una de las piezas de la casa de don Manuel Alvarez, calle del Muellecito, á 25 varas del establecimiento de licores del General Jersán, donde se satisface el gusto más exigente y sobre todo habrá prontitud y esmero en el trabajo. Se trabaja el calzado cosido de varios modos y á muy bajos precios. Le vienen materiales frescos y finos.

Puntarenas, 24 de setiembre de 1905.

La Primavera

En mi nuevo establecimiento situado en el local que por muchos años ocupó la barbería de don Víctor Sandoval, á un lado de la Botica de Puntarenas, ofrezco á mis clientes en particular, y al público en general, un verdadero surtido de calzado de la tan afamada

MANUFACTURA DE CALZADO
de San José, así como un completo surtido de materiales para la elaboración de los mismos.

También tengo en venta artículos para varón á satisfacción de todos los gustos y alcances.

La calidad y precios no admiten competencia en esta plaza.
Puntarenas, 26 de setiembre de 1905.

Benj. Martínez.

HOTEL INTERNACIONAL

Unico de 1^{ra} clase en el Puerto.
MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES
COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE
HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y me para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO.

cerlo, por sus cuantiosos capitales, de antemano invertidos en ese ramo beneficia á algunas municipalidades, á todo el comercio y particularmente á los trabajadores de la costa, beneficiando, por ende, al país en general?

«Si á tal estrechez de ideas llegáramos ¿Cómo podría explicarse el que se consienta la explotación de nuestras ricas minas de oro á compañías exclusivamente extranjeras?»

«Y note que el oro no se deteriora por permanecer inexplorado, mas bien al contrario; mientras que la concha, y con ella las perlas, sufre grandemente hasta inutilizarse á los pocos meses de su existencia.»

«¿Cómo contestaría el Gobierno á esa pregunta?»

«No crea, pues, que es el deceso de que solo los hijos del país utilizan esa fuente de riqueza natural: busque en otra parte á la madre del cordero.»

Y nosotros, á la verdad, no la encontramos.

CHINITAS Y FALSEDADES

Nos trajo hoy *La Prensa Libre*, en su sección noticiosa, un suelto tan largo como sosó y tan sosó como lleno de falsedades, intitulado *El Pacífico*.

Se conoce que el gacetillero se encontraba en uno de esos apurados momentos en que el cajista apremia y las noticias escasean, y no teniendo con qué llenar cuartillas, echó mano á nuestro inofensivo semidiario y dejó correr el lápiz.

Principia haciendo cuchufletas por el papel rosado en que vio la luz la edición del 26 del ppdo. octubre, sin recordar que en esta plaza no se consigue un solo pliego de papel de periódico; que la carretera de Sauto Domingo á Esparta está deshecha y que á principios del año los periódicos todos, sin excepción á *La Prensa Libre*, salieron de todos colores; mientras *El Pacífico* gastaba magnífico papel satinado, sin hacer jamás bafa del ruin vestido de sus colegas.

Entrando en el terreno de las falsedades, y para arrojar chinitas á *El Pacífico* y á nuestra santa religión, dice que nuestro periódico asegura que *Chispá*, como buen cristiano, á fuer de abnegado creyente, hara una corrida á beneficio del templo, y—agrega de su cosecha—por supuesto que para mayor lucidez del espectáculo y en nombre del credo santo, se matará un toro, y que ¿sabrá la religión está reñida con los hechos de sangre?»

Luego la emprende con nuestro estimado colaborador *Segtjar* y, para que la falsedad no falte y para que haya lugar á la censura, copia en su artículo *La fiesta de la caridad*, lo relativo al almuerzo que se les sirvió á los enfermos «en un corredor ad hoc hecho de palmas y cocotero» deduciendo después que los «enfermos engulleron una docena de palmas y otra de idem de cocotero».

Conste que el artículo dice «un corredor ad hoc hecho de palmas y cocotero».

Alterar una frase por censurarla luego, no es de caballeros; y el escritor de *La Prensa Libre* pudo muy bien pescar gazafatones en nuestro periódico, sin necesidad de

falsear, ya que el redactor y los colaboradores de *El Pacífico* no son ninguna lumbrera literaria, ni de ello se precian: á lo sumo, tal vez, de menos brutos que otros, y eso, dispuestos á recibir los ferulazos á que se hagan acreedores cuando sean aplicados con justicia; en caso contrario, como ahora, protestamos.

A nuestro editorial intitulado *Sin vacilaciones*, en que contestamos á un *Terencio* su interpelación de sí, en nuestra calidad de elector zuñiguista, daríamos el voto por don Máximo Fernández, si nuestro Jefe así lo disponía, nos sale el articulista con esta bajada:

«Te conocemos, perico... ese berengenal en que están ustedes metidos, políticamente, quiere decir que... una es verla venir y otra heblar con ella.»

Se conoce que el articulista no entiende nada de carácter ni mucho menos de disciplina política: lo dicho, dicho está; y para nosotros, lo mismo que para los otros electores zuñiguistas, la disciplina es una religión: con la misma entereza que la vemos venir, si el caso llega, hablaremos con ella.

Por último, en su afán de fastidiarnos, tarea vana, llega hasta censurar el que hayamos publicado una suscripción voluntaria, recogida para enviar á San José á un enfermo.

Amén de que ese es, como debe haber visto y por malicia lo calla, un remitido, está suscrito por tres individuos, los recaudadores que quisieron por ese medio salvarse de cualquier sospecha.

Sin embargo, el escritor de *La Prensa Libre* dice «... don Pacífico, que mejor se llamara don Severo, publica una lista &».

¿Ignora, acaso, que la redacción de un periódico no asume responsabilidad alguna por lo que se publica en la sección de remitidos?

¿Qué lo va á ignorar! Lo que ignora, y es una lástima, son los cánones del periodismo honrado.

Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española.

OCTUBRE

Día 30—1709—La Audiencia autoriza la traslación de los indios urinamas al pueblo de Chiripó.

Día 31—1742—Cédula disponiendo que la escolta de los misioneros de Talamanca sólo fuera de 25 hombres.

NOVIEMBRE

Día 1°—1711—El Obispo Garret informa al Rey, de las crueldades del Teniente de Buruca y de los temores que el Gobernador Grandá aplicó á los indios de Pacaca para que le declarasen dónde estaban las minas de oro.

Día 2—1812—El batallón de don Juan Manuel de Cañas se encontraba en Granada de Nicaragua.

INFORMACION

Duelo oficial

Conforme al itinerario que en el número anterior publicamos, á las 7 a. m. de hoy salió el primer tren de dolientes con destino á la Chacarita y Esparta.

Los cuatro coches que arrastraba la máquina iban atestados de gente, de tal modo, que no habría podido penetrar uno más, sin ser una nueva incomodidad.

Los otros trenes, naturalmente, iban menos llenos; pero siempre con muchos visitantes al país de los que fueron.

Este es el gran día para la empresa del ferrocarril, y sin embargo costó gran empeño para que se resolviera el señor Admor. Gral. á ordenar esos trenes tan necesarios como productivos.

Si no se hubiera logrado, cuántos chascos habría pasado este público, ya enterado del itinerario que habíamos publicado, obra según supimos del Administrador de Esparta don José María Sandoval.

Y es que hay que seguir la fuerza de la práctica si no está reñida con la necesidad y sobre todo con la conveniencia.

Ya está la pareja

En la mañana de ayer, la estimable señora doña Angelina de Mc Adam, presentó á su querido Enrique una simpática *chacalina*, fruto segundo de su unión conyugal, que ha sido de armonía perfecta y de no interrumpida felicidad.

De rápida y feliz manera salió del grave trance la señora de Mc Adam, á quien enviamos, así como á nuestro estimado Enrique, nuestras frases de felicitación.

Los que viajan

De regreso del interior, á donde fué con permiso concedido por solo cuatro días, llegó hoy el señor Alcalde único de esta ciudad don Rosendo Esquivel.

—Esperando el vapor que hoy debió llegar, con rumbo al Norte, está entre nosotros el estimable joven nicaragüense don Luis Downing.

—Se encuentran entre nosotros los empresarios capitalistas don Federico Sobrado y don Miguel Brenes M.

—También están aquí don Roberto Brenes y señora, parece que de tránsito para Taboga.

—Por el tren de la tarde de hoy partieron para Esparta el Doctor don Enrique Montiel y el Alcalde don Leopoldo Peña; para la capital don Francisco Huete, don Emilliano Padilla y su hija D^a Emma de Montero Barrantes á quien llegó á recibir, procedente del Guanacaste. Para todos va nuestro saludo.

Otro vapor que llegará

El *City of Peking*, que aquí se ha esperado de un momento á otro, llegará, según cable recibido hoy, el día 4; pero no tocará en Amapala ni en La Unión.

Damos traslado á los interesados.

Nombrado en propiedad

Sabemos, por informes de personas que nos merecen todo crédito, que el caballero don Diego Chamorro, ex-Gobernador del Guanacaste, ha sido nombrado en propiedad Administrador General de la Aduana de este puerto.

Según estamos enterados, el actual Administrador interino, don Enrique Ugaldé, caballero que aquí goza de generales simpatías, no quiso ser nombrado en propiedad por llamarlo á la capital las afecciones conyugales y tener allá su empleo que él prefiere.

Por lo que respecta al señor Chamorro, es una persona altamente estimada en el puerto y, de fijo hará, aunque poco práctico en asuntos de aduana, un administrador á satisfacción, pues sus prendas personales y su buena voluntad por el cumplimiento de sus obligaciones, suplirán su falta de pericia, mien-

AVISOS

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagars para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ó otros gastos, pues los pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alpizar A.

—o—

Protección á la industria

Habiendo principiado á comprar para mi fábrica de jabón, aceite de coco, le aviso á los que en Golfo Dulce se ocupan de extraerlo, que es pago á \$15.00 el quintal, todo el que traigan.

TEODORO ROIZ

La Barrauca, 12 de octubre de 1905.

Lagartos

Vendo en buenas condiciones mi finca «El Laberinto» situada á la orilla del río «Lagartos».

Consiste en 40 manzanas de potrero, 60 de encierros, cien cabezas ganado vacuno de cría, buena casa y corrales.

En este puerto las personas que tengan interés en comprarla pueden entenderse con don Agustín Guido, y en «Lagartos conmigo».

Puntarenas, octubre 6 de 1905.

Manuel Flores.

No más pálidos, no más debiles

El «Licor de Sangre», medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probada la los que padecéis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

BOTE AL GARETE

Ya para salir del Golfo, encontré un bote bastante usado de 5.35 de estora, 1 metro de manga, 0.40 metros de puntal y de espavel.

El que se crea con derecho pasa á esta Capitanía de Puerto.

FR. ROHRMOSER.

Puntarenas, octubre 26 de 1905.

Relojería puntarenense

No olvide que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la «Sucursal de la Fábrica Nacional de Licorres», se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICENO

